

SabadellAtlántico

El BANCO DE SABADELL, S.A. con domicilio en Pl. de Sant Roc 20, 08201 Sabadell, inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 20093, Libro de Sociedades, Folio 1, Hoja B-1561 con NIF A-08000143, y en su nombre y representación D. Santiago Elvira Turanzas NIF 33862433Q.

AVALA

A CERTIO MEDIOAMBIENTE, S.L. con NIF B78218526, en concepto ante CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRADOS DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DEL PONIENTE ALMERIENSE, con CIF V04253639, en adelante beneficiario, hasta el importe total de euros SEISCIENTOS SETENTA EUROS CON TRES CÉNTIMOS DE EURO (670,03,-Euros) en los términos y condiciones establecidos en la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, normativa de desarrollo y pliegos de cláusulas administrativas particulares por la que se rige el contrato SERVICIO DE ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES BRUTAS Y TRATADAS DE LAS ESTACIONES DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES DEL PONIENTE ALMERIENSE (EXP. 11/10-SERVICIO), en concepto de garantía DEFINITIVA, para responder de las obligaciones penales y demás gastos que se puedan derivar conforme a las normas y demás condiciones administrativas precisadas frente al Asegurado.

El Banco declara, bajo su responsabilidad, que cumple los requisitos exigidos en el artículo 57,1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

El Banco no podrá oponer al beneficiario las excepciones que puedan corresponderle contra el avalado.

El Banco asume el compromiso de pagar al beneficiario a la recepción del primer requerimiento de CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRADOS DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DEL PONIENTE ALMERIENSE, en los términos previstos en la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público y normas de desarrollo.

El presente aval estará en vigor hasta que el CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRADOS DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DEL PONIENTE ALMERIENSE, o quien en su nombre sea habilitado legalmente para ello, autorice su cancelación o hasta su devolución al Banco, de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público y legislación complementaria.

El presente aval ha sido inscrito en esta misma fecha en el Registro Especial de Avaluos con el número 10000641022.

En Terrassa, a 14 de marzo de 2012

BANCO DE SABADELL, S.A.
P.P.



SabadellAtlántico

5098 Oficina Empresas
Cisterna, 2
08221 Terrassa

Tel 937 806 509
Fax 937 806 509

VERIFICACION DE LA REPRESENTACION POR LA ASESORIA JURIDICA DE PA.C.G.D. O ABOGACIA DEL ESTADO:		
Provincia: Barcelona	Fecha: 08/05/2003	Núm. o Código: 11688/03

